

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: Siendo las 18:00 horas del 9 de octubre de 2025, se reúnen en la sede social de **Plaza Logística S.R.L.** (la “**Sociedad**”) ubicada en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 16, los Sres. Representantes de los socios de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Ramiro Molina, en su carácter de Gerente Representante, quien toma la palabra y declara válidamente constituida la Reunión de Socios por contarse con la presencia de dos (2) socios, titulares de cuotas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a saber: Arnay Investments S.L., titular de 4.613.438.209 cuotas y Plaza Logística Argentina II LLC, titular de 17.349.431 cuotas, siendo la presente Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se encuentran presentes la totalidad de los gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Acto seguido se somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta.** Sigue en uso de la palabra el Sr. Molina, quien mociona para que la presente acta sea firmada por todos los Socios de la Sociedad, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se procede a evaluar el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración del desarrollo del Nuevo Proyecto de Inversión.** Toma el uso de la palabra el Sr. Gerente Representante quien expone que la Gerencia de la Sociedad ha estado trabajando hace un tiempo en un proyecto para desarrollar un nuevo depósito, cuya información, términos, condiciones y detalles técnicos han sido circulado entre los Socios de la Sociedad con anterioridad de la celebración de la presente reunión (el “**Nuevo Proyecto de Inversión**”). Oído lo cual y luego de una breve deliberación, la Reunión de Socios por unanimidad **RESUELVE:** (i) aprobar el Nuevo Proyecto de Inversión; y (ii) delegar en la Gerencia, en particular en los Sres. Ramiro Molina y Tomás M. Fiorito, las facultades de, indistintamente, instrumentar, negociar y suscribir toda la documentación y realizar todos los actos necesarios para la implementación de lo resuelto anteriormente. Finalmente se da tratamiento al tercer y último punto del orden del día: **3) Otorgamiento de Autorizaciones.** Por unanimidad resuelve autorizar a los Sres. Tomás M. Fiorito, Pablo Murray, Matías Bargallo, Diego Morano, Juan Ramón Verón, Luis A. Schenone, Ignacio Mendiola, Guadalupe Fernández Mehle, Ignacio Driollet Posse, Martín Rojas, Florencia Carolina Samah, Asunción Herrera, Tomás P. Barberini, Francisco Capani Cecchetto, Carolina A. Rodriguez Aguada y a quienes ellos designen, para que de manera separada e indistinta cada uno de ellos esté habilitado y pueda efectuar todos los trámites que fueran necesarios asociados a la implementación de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, incluyendo, sin limitación, la realización de todas las presentaciones y manifestaciones que correspondan ante los organismos de contralor, y demás reparticiones públicas o privadas que puedan corresponder, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, realizar publicaciones y publicar edictos, adjuntar, desglosar, suscribir o inicialar toda la documentación necesaria, y realizar cuantos más actos y gestiones fueran menester. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 18:35 horas.